

## OTRAS ENTIDADES Y ANUNCIOS PARTICULARES

### CÁMARAS OFICIALES

#### CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN. A CORUÑA

*Convocatoria del Programa para la Gestión de la Marca para la Internacionalización (GMI) para el ejercicio 2019*

##### ANUNCIO

##### Programa GESTIÓN DE MARCA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN (GMI)

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de A Coruña anuncia mediante la correspondiente Convocatoria Pública del Programa para la Gestión de la Marca para la Internacionalización (GMI), la apertura del plazo para la presentación de solicitudes de participación en la Fase de Asesoramiento y Ayudas del Programa, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

##### Primero.-Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de A Coruña.

##### Segundo.-Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de empresas participantes en el Programa GMI.

El Programa tiene como objetivo principal contribuir a la mejora de la competitividad internacional de las empresas, mediante la adopción de una cultura a favor de la marca como herramienta estratégica de competitividad y diferenciación en el proceso de internacionalización, a través de la realización de un asesoramiento personalizado que tiene como fin último ofrecer a la empresa un diagnóstico sobre la competitividad de su marca de cara a la internacionalización. Asimismo, ofrece a la empresa un conjunto de ayudas para la puesta en marcha e implementación de medidas en materia de gestión de la marca para la internacionalización.

El Programa tiene una duración máxima de 11 meses (2 meses para la Fase de Asesoramiento y 9 meses para la Fase de Ayudas).

##### Tercero.-Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de A Coruña. Además, puede consultarse a través de la web [www.camaracoruna.com](http://www.camaracoruna.com)

##### Cuarto.-Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución del Programa en el marco de esta convocatoria es de 12.630,00 €, dentro del "Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020".

Los recursos estimados por empresa previstos en la Fase de Asesoramiento son de 1.700 €, que serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de A Coruña

Las empresas que participen en la Fase de Ayudas contarán con un presupuesto máximo de 10.000 €, cofinanciado en un porcentaje del 70% con cargo a los fondos FEDER, siendo el resto cofinanciado por la empresa, por lo que la ayuda máxima que recibirá la empresa será de 7.000,00 €.

##### Quinto.-Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre una vez transcurridos 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 30 de septiembre de 2019 o hasta agotar presupuesto. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse a través de la web [www.camaracoruna.com](http://www.camaracoruna.com)

A Coruña, a 9 de julio de 2019.

Fdo.: Ana Agras Gómez

Secretaria general

2019/5658